



Resolución de Alcaldía

Nº 061 - 2024 - MDAACD/A

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 26 de abril de 2024.

VISTO:

Informe Nº 110-2024-MDAACD-GDETS, de fecha 23 de abril del 2024, expedido por el Gerente de Desarrollo Económico, Turístico y Social, sobre reconocimiento a los vecinos ilustres del Distrito;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, es política de la Municipalidad Distrital Andrés Avelino Cáceres Dorregaray reconocer, agradecer, felicitar y valorar a loable y meritoria actividad realizada por diversas autoridades, personas e instituciones;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al ESCRITOR BERNABE CANCHARI CHUCHON, por su valioso aporte a la cultura e identidad de la región de Ayacucho, a través de sus obras literarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al administrado y a las unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, para su conocimiento conforme a Ley y **PUBLICAR** de la presente Resolución, en el portal institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CÁCERES DORREGARAY


Ing. Edwin Edgar Gavilán López
ALCALDE

**EDWIN
GAVILÁN**
ALCALDE
GESTIÓN 2023 - 2028



Gestión Para Todos